

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ABOGADOS CORPORATIVOS & COBRANZAS AB-ZAS S.A.**

En quito, a los 25 días del mes de abril de 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas sita en dirección, a nombre y en representación de **ABOGADOS CORPORATIVOS & COBRANZAS AB-ZAS S.A.**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sra. Matos de Nouel Ibely Ana y actúa como secretaria Lady Alejandra Montalvo Molina.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Participaciones
Ibadango Teanga Cristian Orlando	160.00	160
Chávez Pindo Olger Hernán	640.00	640
Total	800.00	800

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta la Sra. Matos de Nouel Ibely Ana Gerente General, respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta la Sra. Matos de Nouel Ibely Ana Gerente General, respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta la Señora Gerente General de la Compañía, Matos de Nouel Ibely Ana, por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. TANIA INÉS ALONSO PÉREZ, respecto del ejercicio económico 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

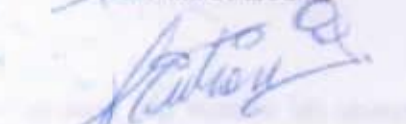
La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por unánimidad. Se clausura la sesión a las 11:30 horas. Firman la presente:



Matos de Nouel Ibelly Ana
Presidenta de la Junta



Ibadango Teanga Cristian Orlando
Socio



Montalvo Molina Lady Alejandra
Secretaria de Acta



Chavez Pardo Olger Hernan
Socio